



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA DE
GOBIERNO LOCAL DEL AYUNTAMIENTO DE VILLARRUBIA DE SANTIAGO DE
26 DE AGOSTO DE 2013.**

SRES. ASISTENTES:

PRESIDENTE

D. José Antonio Guerra Cuesta

CONCEJALES PRESENTES

- D^a. María Macarena Granados Pedraza
- D^a. María del Castellar Granados Cobacho
- D^a. María Teresa Ramírez García
- D. Ángel Luis Cuesta Guerra
- D. Ismael Mata Santiago
- D. Ramón Olivares Pérez

SECRETARIO INTERVENTOR

Francisco Chica Criado.

En Villarrubia de Santiago, provincia de Toledo, siendo las veinte horas del 26 de agosto de 2013, se reúnen en el salón de sesiones de la Casa Consistorial los/as expresados/as al comienzo de la presente acta, presididos por el Sr. Alcalde D. José Antonio Guerra Cuesta, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, para la cual han sido convocados reglamentariamente, actuando como Secretario el que suscribe.

Siendo la hora prevista y con el quórum reglamentaria el Sr. Alcalde, declara abierta la sesión. De conformidad con el Orden del día, formando e inserto en la convocatoria circulada con anterioridad, con la antelación y formalidades prevenidas, se entra en el examen de los asuntos a tratar y, después de estudio, se adoptan los Acuerdos que se pasan a consignar.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

PRIMERO.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-

La junta de Gobierno acuerda dejar pendiente la aprobación del acta día 19 de agosto de 2013.

SEGUNDO.- AUTORIZACIÓN, DISPOSICIÓN Y RECONOCIMIENTO DE GASTOS

Examinados los documentos relativos a gastos de este Ayuntamiento correspondientes a junio, julio y agosto de 2013 y en uso de las facultades que nos están delegadas, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:

- Instalaciones Eléctricas Jiménez S.L. por tramitación y certificado alumbrado fiestas, factura nº 224 de 23-8-13 por importe de 889,35 €.
- Gutiérrez Arquitectos SLP por asistencia técnica mes de agosto, factura nº 19 de 2-8-13 por importe de 2.141,70 €.
- Ingenio E Innova 2007 SLU por almuerzo día 9 de fiestas, factura nº A/204 por importe de 990 €.
- José Ignacio Rodríguez Grande por asistencia jurídica mes de agosto, factura nº J-8/13 de 1-8-13 por importe de 847 €.
- Fercansa por las siguientes facturas de 31-7-13 de material de almacén:
 - nº 261 por importe de 71,90 €.
 - nº 280 por importe de 74,87 €.
 - nº 279 por importe de 81,47 €.
 - nº 278 por importe de 88,43 €.
 - nº 277 por importe de 35,95 €.
 - nº 276 por importe de 56 €.
 - nº 275 por importe de 71,90 €.
 - nº 274 por importe de 5,84 €.
 - nº 273 por importe de 11,37 €.
 - nº 272 por importe de 28,59 €.
 - nº 271 por importe de 100,33 €.
- REM excavaciones Encinas SL por las siguientes facturas de 30-7-13:
 - Recogida de contenedor punto limpio, nº 07-1137-13 por importe de 145,20 €.
 - trabajos en polígono industrial, nº 7-1139-13 por importe de 130,68 €.
- Estación de Servicio Ntra. Sra. Del Castellar, por combustible vehículos, factura nº 4997 de 1-8-13 por importe de 1.017,48 €.
- Auloce SAU por asistencia intervención, factura nº 02613 de 1-8-13 por importe de 1.524,60 €.
- Electricidad Mota por material alumbrado público, factura nº 1/2899 de 29-7-13 por importe de 239,43 €.
- Ángel Luis Mudarra Saturio por periódicos mes de julio por importe de 41,10 €.



Ayuntamiento de Villarrubia de Santiago

Entidad Local N.º 01451954

- A. Embarba S.A. por mantenimiento ascensor centro cívico mes de agosto, factura nº 276646 de 1-8-13 por importe de 170,72 €.
- Seña-Manch S.L. por señales varias, factura nº 318 de 1-8-13 por importe de 239,58 €.
- Mancomunidad de Aguas Río Algodor por cuota OMIC 2013 por importe de 1.524,94 €.
- SCNik Móvil por alquiler de carrozas fiestas por importe de 4.840 €.
- Tambores y Cornetas para desfile fiestas por importe de 800 €.
- Gigantes y Cabezudos para fiestas por importe de 175 €.
- Professional Line por etapa de potencia, factura nº 114/13 de 11-7-13 por importe de 652,19 €.
- Professional Line por equipos de sonido para carrozas fiestas, factura nº 134/13 de 22-8-13 por importe de 1.877,92 €.
- Miguel Escribano por trabajos extraordinarios de 11 horas festivas por importe de 152,90 €.
- LA CAIXA, por intereses préstamo con un importe de 4.255,07€.
- Asociación Musical Ntra. Sra. Del Castellar por subvención Banda según convenio mes de agosto por importe de 2.166,67 €.
- Arbitraje del día 5 de fiestas por importe de 70 €.
- Asociación Cultural Taurina La Verónica por las siguientes facturas para fiestas:
 - Encierro infantil factura 17-2013 de 24-8-13 por importe de 1.000 €.
 - Fiesta espuma, factura nº 18-2013 de 24-8-12 por importe de 250 €.
- Cristina Garrobo Pedrero por servicio de actividad deportiva, factura nº 12 de 19-8-13 por importe de 1.322,31 €.
- Gerardo Roa por seguros fiestas:
 - de suspensión espectáculos fiestas por importe de 1.261,06 €.
 - de responsabilidad civil toros por importe de 891,66 €.
 - Seguro accidentes de toros por importe de 889,51 €.
- Baira Producciones S.L. por actuación Carmen Flores, factura nº 3 de 10-8-13 por importe de 7.260 €.
- Hernández Granados C.B. por vestuario protección civil parte por importe de 200 €.
- Salvador Tarazona seguros toros de pólvora y fuegos de artificio por importe de 926 €.
- Correos sellos cartas ayuntamiento por importe de 200 €.
- MRV por tasas transporte documentación toros, por importe de 12,60 €.
- Centro de formación sellos cartas por importe de 2 €.

TERCERO.- LICENCIAS URBANÍSTICAS

3.1.- ESCRITO DE D. MARÍA SOLANO CASTAÑO, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Cabo Noval, 4 consistentes en hacer un tabique para cuarto de baño con un presupuesto de 1.200 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.2.- ESCRITO DE D^a. MARÍA ÁNGELES AVILÉS ESCOBAR, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en C/ San Ildefonso, 11 consistentes en hundir una pared y hacerla de nuevo con un presupuesto de 310 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.3.- ESCRITO DE D. JOSÉ ANTONIO SOTO TRIGO, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Paseo de las Acacias, 15 consistentes en arreglo de chimenea y quitar goteras con un presupuesto de 300 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.4.- ESCRITO DE D. ROBERTO ENCINAS MEDINA, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Lepanto, 9 consistentes en cubrir un patio con cubierta para garaje y reparación de tejados con un presupuesto de 2.850 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.5.- ESCRITO DE D^a. CONCEPCIÓN, ROSARIO Y CASTELLAR COLOMA ZAMORANO, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ San Pedro, 2 consistentes en cambiar cubierta y retejo, con un presupuesto de 1.180 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal debiendo de poner el alero y las partes visibles a la calle en teja.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

3.6.- ESCRITO DE D. JOAQUÍN CASTAÑO ESCRIBANO, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Ángel Mutilado consistentes en cambiar portón de entrada y machos y fijación de la misma con un presupuesto de 2.450 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.7.- ESCRITO DE D. ALFREDO CALDERÓN CUESTA, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ San José, 21,3º D consistentes en poner piso de baño con un presupuesto de 300 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.8.- ESCRITO DE Dª. ANTONIA ZAMORNANO NIETO solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Del Bosque, 39 consistentes en sanear las paredes de una habitación y poner piso con un presupuesto de 500 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.9.- ESCRITO DE D. ÁNGEL CARRALERO GRANADOS solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Juan Carlos I, 2 consistentes en arreglo de laterales de tejado y cambio de lima con un presupuesto de 800 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.10- ESCRITO DE D. PEDRO JOSÉ CUESTA GUERRA solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Calvario, 1 consistentes en limpieza de tejado y sustitución de tejas con un presupuesto de 500 €.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.11- ESCRITO DE D^a. IRENE GUERRA FRESCO solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Ctra. De Toledo, 51 consistentes en arreglo de techo y picado de paredes con un presupuesto de 1.200 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.12- ESCRITO DE D. GONZALO MARCITLLACH GLEZ. MARIÑO, solicitando licencia para realización de las obras en la finca sita C/ Cristo, 34 consistentes en sustituir tejas rotas por nuevas con un presupuesto de 500€.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

3.13- ESCRITO DE D^a. M^a ASCENSIÓN GRANADOS ESCOBAR, solicitando licencia para la realización de las obras en la finca sita en la C/ Capitán de la Lastra, 2 consistentes en derribo y consolidación de medianería con un presupuesto de 1.200 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, con el informe Técnico municipal, por unanimidad
ACUERDAN:

Conceder la licencia de obras solicitada, debiendo observar las medidas de seguridad adecuadas y conforme a las indicaciones y bajo el control y seguimiento del técnico municipal.

En caso de producir escombros deberán de depositarse en los establecimientos autorizados.

CUARTO.- ASUNTOS VARIOS

4.1. ESCRITO DE D. JULIÁN GARROBO MARTÍNEZ, solicitando que los recibos del inmueble sito en la C/ Comuneros, 11 A pasen a la propietaria del local D^a. María Luisa Coloma Hijón al acabar el contrato de alquiler desde el día 1 de julio de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDAN:



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Acceder a lo solicitado.

4.2.- ESCRITO DE D^a OLIVIA ESCOBAR MUDARRA, solicitando el reconocimiento del primer trienio como trabajadora del ayuntamiento a media jornada desde el día 1-9-13.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.3.- ESCRITO DE LA CONSEJERÍA DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES, comunicando la aprobación inicial de la subvención para el mantenimiento de plazas de la residencia por importe de 260.989,03 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Darse por enterada y aprobar la subvención.

4.4.- ESCRITO DE D^a MARÍA MACARENA GRANADOS PEDRAZA, solicitando la devolución por ingreso indebido de tasa de deporte por importe de 5 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.5.- ESCRITO DE D^a MARÍA JESÚS LANZADERA ROLDÁN, solicitando la devolución de la tasa de baile de su hija por ingreso indebido de 12 €.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.6.- ESCRITO DE D^a. PILAR SANTOS NAVACERRADA, solicitando los derechos de enganche de agua para la finca sita en la C/ La Cañada, 15 puerta 3.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 60,10 €.

4.7.- ESCRITO DE D. JOSÉ FELIPE SANTOS NAVACERRADA, solicitando los derechos de enganche de agua para la finca sita en la C/ La Cañada, 15 puerta 23.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado previo pago de la tasa de 60,10 €.

4.8.- ESCRITO DEL ENCARGADO, registrado con el nº 2546 de 19-08-13 por el que se comunica la relación de trabajos extraordinarios del personal municipal a su cargo realizados el mes de julio de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

Aprobar la relación de trabajos presentada.

4.9.- ESCRITO DEL ENCARGADO, registrado con el nº 2572 de 20-8-13 por el que se comunica la relación de trabajos extraordinarios del personal municipal a su cargo realizados el mes de julio de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Aprobar la relación de trabajos presentada.

4.10.- ESCRITO DE D. CEREALES HNOS. GONZÁLEZ solicitando bonificación de los pesajes de la báscula municipal según ordenanza..

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado por importe de 26,40 €.

4.11.- ESCRITO DE Dª. CONCEPCIÓN MONZÓN DE GRACIA, solicitando en representación del grupo socialista copia de la grabación del Pleno de la sesión celebrada el día 27 de junio de 2013.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Denegar lo solicitado ya que la misma no es un instrumento acordado para la realización de la función de control y fiscalización de los miembros de gobierno, ni siquiera a título informativo para los concejales.

4.12.- ESCRITO DE Dª CONCEPCIÓN MONZÓN DE GRACIA, como concejal de este Ayuntamiento solicitando información del expediente y los documentos propios del mismo del reconocimiento extrajudicial de créditos del año 2012.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.

4.13.- ESCRITO DE MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA, comunicando:

- el ingreso de las cuotas nacionales del Impuesto sobre Actividades Económicas, Primer Proceso de 2013 por un total de distribución de cuota compensada en 8.295,09 €.
- la liquidación de tributos del estado de 2011 con un importe de – 22.328,80 €

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Darse por enterada y aprobar el ingreso.

4.14.- ESCRITO DE D. RAFAEL MARTÍNEZ MEJÍAS, solicitando la anulación de la tasa de puestos y barracas de la churrería 2012/2013 por no haber podido poner el puesto debido a las obras municipales.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:
Acceder a lo solicitado.



**Ayuntamiento de
Villarrubia de Santiago**

Entidad Local N.º 01451954

4.15. ESCRITO DE D. RAFAEL MARTÍNEZ MEJÍAS, solicitando permiso para la instalación de churrería para la temporada 2013/14.

Visto el escrito anterior, la Junta, por unanimidad, ACUERDA:

Comunicar al interesado que no se dispone de sitio para su instalación por obras municipales en el sitio de costumbre, estando únicamente disponible la zona junto al recinto ferial.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, se levanta la sesión por el Sr. Presidente siendo las 21:30 horas , de todo lo cual, yo la Secretaria en Funciones, certifico.

EL SECRETARIO

